



Expte. N° 25254/2010

RESOLUCION DECANAL N° 187/2010.-

VISTO

La presentación efectuada por el Sr. Secretario de Ciencia y Técnica de la Facultad solicitando el aval de este Cuerpo para que el personal docente que se detalla, perciba el Incentivo a Docentes-Investigadores (Decreto P.E. 2427/93), para el año 2009, como docentes de dedicación exclusiva;

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Políticas Universitarias ha solicitado el aval del HCD, a fin del pago del incentivo por el año 2009, a los Docentes-Investigadores que se mencionan;

Que la Sra. Secretaria Académica de la Facultad, Dra. Noemí Patricia Kisbye avala los planes de actividades académicas desarrolladas en el año 2009;

Que el Sr. Secretario de Ciencia y Técnica de la Facultad, Dr. Gustavo Daniel DOTTI, solicita el aval de este Cuerpo para dar cumplimiento a lo estipulado en la Res. Rectoral N° 2562/2004;

Que las Res. Rectorales N° 2562/2004 y 80/2010, ratifican lo establecido en los artículos 25, inc. a) y 40, inc. g del Manual de Procedimientos, para la percepción del incentivo para docentes investigadores dispuesto por Decr. P.E. 2427/93, y aprueba el procedimiento a seguir por los docentes con dedicación simple o semiexclusiva que simultáneamente son Investigadores en un organismo de Ciencia y Tecnología;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
"ad referendum" del H.C.D.  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar el aval para que perciban el Incentivo a Docentes-Investigadores (Decreto P.E. 2427/93), para el año 2009, como docentes de dedicación exclusiva al siguiente personal de esta Facultad:

ACOSTA, Rodolfo H.  
BANCHIO, Adolfo J.  
BILLONI, Orlando V.  
BOYALLIAN, Carina  
BUTELER, Laura M.  
CAGLIERO, Leandro R.  
CHATTAH, Ana K.  
COLEONI, Enrique Andrés  
CONDAT, Carlos Alberto



Universidad Nacional de Córdoba  
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

NATALE, Sonia Luján  
PACHARONI, María Inés  
PASTAWSKI, Horacio Miguel  
PÉREZ, Roberto Daniel  
PODESTÁ, Ricardo  
PUSIOL, Daniel José  
RIVEROS DE LA VEGA, José A.  
RUBIO, Marcelo  
SANCHEZ, Cristián  
TIRAO, Juan  
TIRAO, Paulo Andrés  
VILLARREAL, Mónica  
WILL, Cynthia Eugenia

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

Córdoba, 02 de junio de 2010.  
gl

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa.M.A.F.

Dra. ESTHER GALINA  
VICE-DECANA  
Fa.M.A.F.